



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91;

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses a la señora Diana Mónica Calahorrano de De Luca, escribiente auxiliar de la Defensoría Oficial de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, al Juzgado Federal con asiento en la ciudad de Rawson.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION